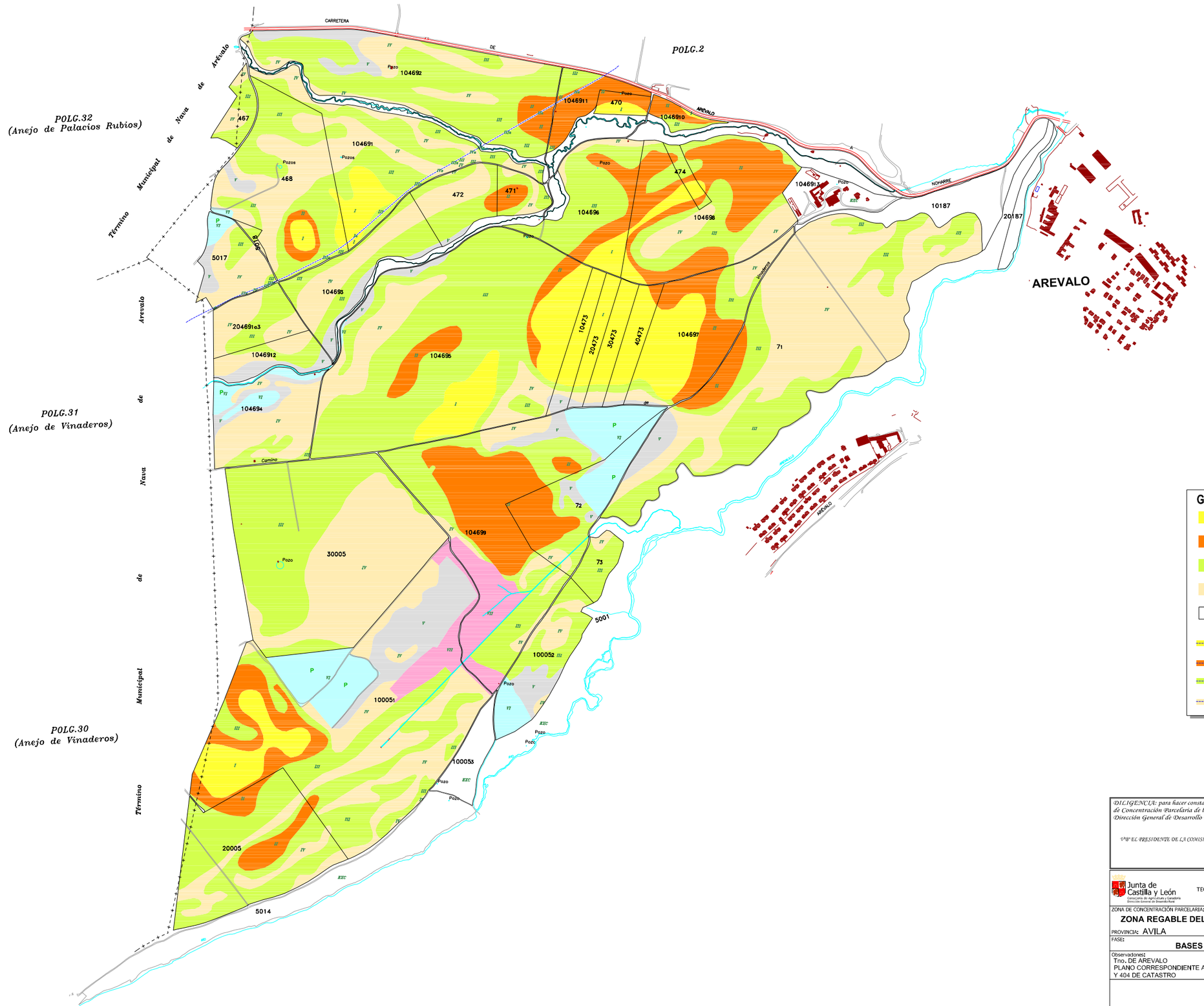

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Definitivas de Concentración Parcelaria de la zona Regable del río Adaja (Avila) aprobadas por la Dirección General de Desarrollo Rural por Resolución de de de 200

EL SECRETARIO DE LA COMISION LOCAL

V°B° EL PRESIDENTE DE LA COMISION LOCAL

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Desarrollo Rural

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO itacyl

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:

ZONA REGABLE DEL RIO ADAJA 1ª FASE

PROVINCIA: AVILA

FASE:

BASES DEFINITIVAS

Observaciones:
Tno. DE AREVALO
PLANO CORRESPONDIENTE AL POLG. 4 DE AREVALO
Y 404 DE CATASTRO

Polígono nº: 3

Escala: SIN ESCALAR

Fecha: Junio,2006